



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00079522- -UBA-DMESA#FCEN - RECHAZAR DESPIDOS EN CONICET Y OTROS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Sesión 25/03/2024

VISTO los despidos y la desvinculación forzada de trabajadores y trabajadoras de los organismos del sistema nacional de Ciencia y Tecnología, incluyendo al CONICET, que se produjeron desde que se realizó el cambio de gobierno y

CONSIDERANDO

que la labor que estos trabajadores y trabajadoras realizan en los organismos de Ciencia y Técnica son indispensables para su funcionamiento;

que estos despidos se enmarcan en el plan sistemático de desguace de la Ciencia Argentina;

que no se ha seguido el procedimiento establecido en el Art. 4 del Decreto PEN N°

84/23, el cual contempla la necesidad de realizar un relevamiento exhaustivo del personal contratado para evaluar la renovación de las contrataciones;

que por lo tanto la desvinculación de estos trabajadores y trabajadoras fue realizada en forma totalmente injustificada y sin motivos relacionados con el desempeño profesional de las personas damnificadas;

que ha habido anuncios sobre la posibilidad de nuevos despidos;

que los empleados y empleadas despedidas cuentan con una amplia trayectoria y que en un contexto económico complejo, quedan sin su sustento económico y con la

incertidumbre de cuál será su medio de subsistencia;

que en el caso del CONICET las desvinculaciones fueron llevadas a cabo a pesar de la oposición unánime de su Directorio, que según su reglamento de funcionamiento establecido por Decreto PEN N° 1661/96, es el órgano encargado de toma este tipo de decisiones;

que una gran cantidad de estudiantes, graduadas y graduados de esta casa de estudios desempeñan sus tareas profesionales en dichos organismos;

lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el 25 de marzo de 2024;

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Rechazar las desvinculaciones y los despidos efectuados y la amenaza de nuevos despidos en el CONICET y otros organismos del sistema nacional de Ciencia y Tecnología por parte del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Gobierno Nacional el cese de los despidos y la inmediata reincorporación de los trabajadores y trabajadoras desvinculados de estos organismos.

ARTÍCULO 3º.- Invitar a la Universidad de Buenos Aires y al resto de las Universidades Nacionales a acompañar este reclamo.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, dese amplia difusión, comuníquese a todos los organismos involucrados y cumplido, archívese.